

INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

Indo Internacional, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores informa:

INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

Indo Internacional, S.A. informa que con fecha 26 de Mayo de 2015, el Órgano de Administración aprobó la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDOS QUE SOMETE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE HA ACORDADO CONVOCAR EL PRÓXIMO DÍA 30 DE JUNIO DE 2015:

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria-; Informe de Gestión e Informe de Auditoría de las cuentas individuales de INDO INTERNACIONAL, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2014.

SEGUNDO.- Aprobar las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria-; Informe de Gestión e Informe de Auditoría de las cuentas del grupo consolidado encabezado por INDO INTERNACIONAL, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2014.

TERCERO.- Acordar que el beneficio obtenido por la sociedad Indo Internacional, S.A. de 5.676.774,26 euros y por el grupo consolidado encabezado por ella de 7.211.000,00 euros sean ambos aplicados a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

CUARTO.- Aprobar la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2014.

QUINTO.- Dada la situación en la que se encuentra la Sociedad y que la retribución al Órgano de Administración viene determinada por la autoridad judicial, no es necesario tomar acuerdo alguno al respecto.

SEXTO.- Nombrar como Auditor de Cuentas de la Sociedad INDO INTERNACIONAL, S.A. y del Grupo Consolidado encabezado por ella a la firma MARCA CARDINAL AUDIT, S.L.P., NIF B-65908972, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 43606, folio 208, Hoja B433387 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S-2211, con domicilio social en Badalona, calle Francesc Layret 19-23 y domicilio profesional en Barcelona, Rambla Catalunya 131, Entlo. 1ª, para un periodo inicial de tres ejercicios, es decir para auditar las cuentas del ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2015 y hasta el ejercicio a ser cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

SEPTIMO.- Someter a la consideración de los Sres. Accionistas Voto Consultivo en relación al Informe Anual sobre la política de retribuciones del Órgano de Administración.

Sant Cugat del Vallès, 26 de mayo de 2015